

## **El principio de la integralidad dialógica para la formación ciudadana: Una ojeada desde la universidad contemporánea**

The principle of the integralidad dialógica for the civic formation: A glance  
from the contemporary university

Dayamí Valdivié Mena<sup>1\*</sup>. <https://orcid.org/0000-0002-8797-4742>

José Manuel Ubals Álvarez<sup>2</sup> <http://orcid.org/0000-0002-6983-6477>

<sup>1</sup>Centro de Estudio para el Perfeccionamiento de la Educación Superior (CEPES).  
Universidad de La Habana, Cuba

<sup>2</sup>Facultad de Filosofía, Historia y Sociología de la Universidad de La Habana, Cuba,  
[ubals@ffh.uh.cu](mailto:ubals@ffh.uh.cu)

**Autor para la correspondencia.** [dayami.valdivie@cepes.uh.cu](mailto:dayami.valdivie@cepes.uh.cu)

### **RESUMEN**

La formación ciudadana y la integralidad dialógica se articulan como pilares para construir sujetos críticos, éticos y participativos en contextos educativos. El diálogo es el medio para formar ciudadanía activa e inclusiva. Como proceso que es, formar al ciudadano desde es una óptica educativa, implica el desarrollo en los individuos de competencias éticas, sociales y políticas, para participar activamente en la vida universitaria plena; esta no se limita al conocimiento de normas o instituciones, sino que, promueve el pensamiento crítico, la responsabilidad social, el compromiso con la justicia y el respeto por la diversidad.

**Palabras claves:** formación ciudadana, integralidad dialógica, contexto universitario, responsabilidad social, pensamiento crítico.

### **ABSTRACT**

Citizenship education and dialogical integrality are articulated as pillars for building critical, ethical, and participatory individuals in educational contexts. Dialogue is the

means to develop active and inclusive citizens. As a process, citizen education from an educational perspective involves developing individuals' ethical, social, and political competencies to actively participate in full university life. This approach is not limited to knowledge of norms or institutions but promotes critical thinking, social responsibility, commitment to justice, and respect for diversity.

**Keywords:** civic education, dialogic integrality, university context, social responsibility, critical thinking

Recibido: 15/10/2025

Aceptado: 24/11/2025

## INTRODUCCIÓN

A la creación de una nueva universidad se han encaminado los esfuerzos de la Revolución como parte de su política priorizada en el campo de la Educación. Es por ello, que se hace visible la práctica martiana en la que advirtió José Martí (1973), el más importante intelectual y revolucionario cubano del siglo XIX y uno de los más preclaros hombres de América Latina, advirtió que era necesario ajustar "un programa nuevo de educación, que empiece en la escuela de primeras letras y acabe en una universidad brillante, útil, de acuerdo con los tiempos, estado y aspiraciones de los países en que enseña"(p. 52). Hoy las universidades cubanas investigan fundamentalmente para resolver problemas, con pertinencia, impacto y consecuencia tecnológica en función de los intereses del desarrollo socioeconómico del país, todo lo cual se manifiesta en el satisfactorio cumplimiento de sus elevados compromisos en los planes de resultados y su generalización, en los recursos que van apareciendo para sostener la investigación, en los registros y patentes de nuevos productos y tecnologías.

Ello supone un alto componente de superación profesional para la transferencia y asimilación de las nuevas tecnologías, en el marco de una buena gestión innovadora. Los

propósitos del desarrollo en una economía interconectada basada en el conocimiento y las potencialidades de la universidad, requiere de su pertinencia y carácter innovador para aportar a los sectores productivos y a las transformaciones de la sociedad con responsabilidad social como variable determinante para el progreso, y su desarrollo cultural, científico, artístico, literario, humanista y el aporte de ese conocimiento al crecimiento económico. (Fernández Bermúdez, et al., 2021) acotaron que “la excelencia académica de la universidad, la investigación y el vínculo a la vida política, social y cultural de los pueblos, se atribuye a su propia misión” (p.2)

En la Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe (CRES 2008) cuando expresa que la educación superior se define por su responsabilidad social territorial transformadora, responde a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de forma integrada, es “co creadora” de conocimiento e innovación y requiere la integración de la enseñanza, formación, investigación y vinculación social para cumplir su misión.

La universidad cubana promueve la integralidad dialógica al fomentar un enfoque educativo que integra diversas perspectivas y promueve el diálogo como herramienta para el aprendizaje y la construcción de conocimiento.

## **DESARROLLO**

En la contemporaneidad nuestras universidades se destacan por su enfoque en la integralidad dialógica, que implica la integración de diferentes disciplinas, perspectivas y enfoques en el proceso educativo. A través del diálogo entre estudiantes, profesores y comunidades, se fomenta un intercambio de ideas y experiencias que enriquece el aprendizaje y promueve una visión holística del conocimiento. Este enfoque permite abordar los problemas desde múltiples ángulos y fomenta la reflexión crítica, la creatividad y la colaboración. En resumen, la aplicación del principio de la integralidad dialógica en la universidad cubana contribuye a formar profesionales con una visión amplia y comprometidos con el desarrollo social y cultural de su país.

Es inminente entonces llegados a este momento de reflexión, la relación entre un aprendizaje dialógico coherente y la aplicación del principio de la integralidad dialógica, ya que el aprendizaje dialógico promueve la interacción y el diálogo entre estudiantes y

docentes, mientras que el principio de integralidad dialógica en la universidad cubana busca una formación integral que involucre todos los aspectos del individuo a través del diálogo constante. Ambos se complementan al fomentar un proceso educativo participativo y holístico.

Por la lógica interna que envuelve todo principio, y como matriz orientadora en los procesos que se orquestan en la investigación científica; ha de observarse, en la mayoría de los casos que afloran variadas maneras de abordar el mismo; fundamentalmente avalado por la diversidad de criterios, enfoques y valoraciones que en el campo de las Ciencias de la Educación y de manera particular en la Pedagogía se ha manifestado con un carácter multifacético e inagotable.

A los efectos de esta indagación científica, la investigadora se adscribe a la definición de principio, que de manera diáfana expone Addine (2002), quien lo define como: *“las tesis fundamentales de la teoría psicopedagógica, sobre la dirección del proceso pedagógico, que devienen normas y procedimientos de acción que determinan la fundamentación pedagógica esencial en el proceso de educación de la personalidad”*. (p. 81)

Sistematizando la definición anterior, los principios vienen a ser ideas generales, puntos de partida de un proceso, que deben ser tenidas en cuenta para que el citado proceso se estructure y funcione tal como se concibe, en este caso en el proceso pedagógico que tiene lugar en Universidad actual.

En tal sentido, en esta investigación **el principio de la integralidad dialógica para la formación ciudadana** se tiene en cuenta en sus esencialidades a partir de las evaluaciones realizadas al respecto, la consideración de los resultados obtenidos en el estudio sobre la formación ciudadana, de lo cual emergió la necesidad de revelar su existencia.

Adjudicarse el principio de referencia es ineludible, porque este direcciona y rige desde lo hermenéutico y lo metodológico la formación ciudadana en la universidad contemporánea. La función hermenéutica la genera cuando sirve como instrumento natural para comprender, interpretar y explicar todo el proceso de configuración de la formación ciudadana en el citado educando.

En el aspecto metodológico, se destaca la contribución y el papel del principio que se defiende en cuanto a precisar las vías y la secuencia de las acciones conducentes a la consecución de la aspiración de lograr formar en nuestros estudiantes, una formación

ciudadana propiciadora de una visión mucho más valedera en materia de asumir y evaluar su contexto social como ciudadano.

En lo que respecta a la actividad y la comunicación del profesor, el principio de referencia aporta, además de la garantía teórica conveniente, el ordenamiento de los procedimientos y los marcos metodológicos para las instrumentaciones pedagógicas y didácticas implicadas en el proceso de formación ciudadana de los estudiantes.

Lo anterior significa que el profesor utiliza en su actuación profesional desde el posicionamiento proporcionado por el principio, el que pueda diseñar, poner en práctica y evaluar los resultados que le garantiza la formación ciudadana en un entorno tan diverso como el de la Universidad actual.

Se insiste entonces en que el principio propuesto se considera guía y fundamento del proceso de formación ciudadana, este se convierte, a partir de su conocimiento y práctica, en directriz significativa, en tanto, permite la acción consciente de los profesores, en una comunicación y práctica dialógica, es decir en una praxis abierta, reflexiva, atenta a los cambios que se producen en las relaciones entre los sujetos principales que intervienen en el proceso pedagógico (estudiantes y docentes) en aras de contribuir de manera gradual a la formación ciudadana, que le permita al educando a partir de una situación educativa presentada en cualquier espacio del currículo institucional hacer buen uso de las capacidades cognitivas, permitiéndole cuestionar la información, discutirla con sus iguales y construir conocimientos con ellos.

La comprensión de este principio parte del reconocimiento de **la integralidad dialógica**, como la finalidad o meta de la formación, concretados en los propósitos y proyectos educativos estructurados para dar alcance a dicha dialogicidad.

La mayoría de los actores del cambio educativo han de mostrarse de acuerdo en que la integralidad dialógica refleja una realidad compleja, variada y con diferentes niveles de amplitud y profundidad, en dependencia de la concepción del currículo de las carreras, que abarca la triada contextual escuela - familia - comunidad, y que además toma en cuenta la experiencia de los educadores en la conducción del proceso pedagógico.

La concreción de la integralidad dialógica se manifiesta en el escenario universitarios, al concebir la formación ciudadana en un contexto educativo actual que toma en cuenta la participación como elemento que, siendo perpendicular, viene a transversalizar los

contenidos más relevantes para la vida y la convivencia, aquellos que dan respuesta a problemas sociales y que contribuyen a formar de manera especial al modelo de ciudadano que demanda, que le urge con creces a la sociedad cubana.

Referirse a la integralidad dialógica que se propone significa que la transversalidad se piense desde las dimensiones organizativa, curricular, didáctica y sociocultural.

En estas dimensiones se relacionan el ambiente universitario como cualidad esencial del clima estudiantil experimentado por estudiantes, docentes y directivos; la concepción del currículo con los planes de estudio E, la estrecha relación entre docentes y estudiantes que permite crear conexiones individuales y colectivas así como la escucha activa, promoviendo la solución de conflictos desde la clase; y por último comprende aspectos relacionados con las particularidades del contexto, las representaciones, los estereotipos, los prejuicios y las valoraciones sociales presentes en el grupo, a partir de la natural influencia de la familia y la comunidad.

El principio de la integralidad dialógica en la formación ciudadana tiene un propósito pedagógico, dado por el carácter de las relaciones de los sujetos involucrados en el proceso formativo, a saber; el profesor, el estudiante universitario, el grupo clase, la comunidad, etc.

Estos a su vez vienen a connotar la prioridad que tiene el sustancioso proceso de formación, que en el orden de la ciudadanía tiene un rol de importancia continuada en el ciudadano; como ente catalizador del proceso del que se está modelando.

La **integralidad dialógica** es una intencionalidad de afianzamiento de sus fundamentos, en la formación integral del educando, para los procesos formativos concebidos en este nivel de enseñanza para la cual se piensa en materia de formación ciudadana.

Como proceso pedagógico que es, este principio amerita momentos que se tornan necesarios para comprender la organicidad del mismo desde la formatividad omnipresente en los sujetos inmersos en el mismo. En primer lugar, subyace el proceso que se organiza en la **instrucción** donde el sistema de conocimientos, los hábitos, las habilidades, las capacidades y los valores, en torno a la ciudadanía y su formación correspondiente se presentan en nexos con el proceso **de preparación de la asignatura** que ha concebido ese agente del cambio educativo que es el profesor como conductor inmediato de la formación ciudadana en el espacio aúlico y extradocente; con la particularidad de que la misma posee muchas temáticas de

intencionalidad formativa, lo que viene a relacionarse con la formación ciudadana a partir de la multilateralidad de elementos que puede llegar a abarcar, pero que no obstante su alcance, tienen en el ciudadano su receptor subyacente en este proceso.

Por ello, su tratamiento debe ser lo más integrador posible y siempre apuntando – en el caso que nos ocupa – al estudiante universitario.

No por casualidad se potencia desde las relaciones que se producen entre las asignaturas una **educación ciudadana integral**, que siendo a su vez una concisa parte de esta: **la formación ciudadana**, se nutre de los saberes y competencias de cada una de las asignaturas. Estas contribuyen al logro de un sistema de conocimientos, hábitos, habilidades, capacidades, valores, así como los sentimientos ciudadanos, la sensibilidad ciudadana, las actitudes ciudadanas, etc.

Todo lo anterior está acompañado de:

- **Los propósitos cognitivos** relacionados con lograr que el estudiante logre discernir conceptualmente los valores ciudadanos, en los actos y procesos humanos, comprendiendo los componentes básicos del lenguaje ciudadano en su quehacer.

Se requieren de los recursos didácticos y metodológicos para lograr tales intenciones por parte del profesor. Es aquí que:

- **Los propósitos procedimentales**, se dirijan al desarrollo de la capacidad para decodificar el lenguaje ciudadano, desarrollar la creatividad a través de las bondades que ofrece el proceso de enseñanza-aprendizaje, teniendo en cuenta además, la dinámica de los componentes didácticos de dicho proceso: objetivos, contenidos, métodos, medios, evaluación y formas de organización; así desarrollar además la percepción creativa de la formación ciudadana, rol que le corresponde al profesor conducir con acierto y pertinencia meridianas.

Todo ello contribuye a potenciar lo actitudinal, de ahí que:

- **Los propósitos actitudinales**, van a sensibilizar al estudiante ante el comportamiento ciudadano y la necesidad de su formación, desarrollar la capacidad de relacionar las emociones ciudadanas, las sensaciones ciudadanas y el intelecto para disfrutar de la vida, de manera que el estudiante pueda sentir, imaginar, seleccionar, expresar, transformar, reconocer y apreciar su propia presencia y la de los otros en el mundo, además de que comprendan, cuiden, disfruten, se recreen en las bondades de la

ciudadanía, de manera que le den un sentido especial a esta desde una perspectiva dialógica: entre sí, entre unos y otros, entre esos otros y la propia sociedad.

De esta forma se le da un nuevo significado a la formación ciudadana a partir de las experiencias que son importantes para ellos desde su formación.

Este principio de la integralidad dialógica en la formación ciudadana, su intencionalidad se materializa en la creación de las condiciones pedagógicas para que el profesor y el estudiante, según corresponda, o sea, ambos en su relación; se apropien de las herramientas conceptuales que le permitan una mejor comprensión e interpretación de los roles de la formación ciudadana en interacciones mutuas e ininterrumpidas.

El principio se constituye en el elemento articulador de la concepción pedagógica que propone la investigadora; en tanto sustenta y organiza todos sus componentes esenciales. Como presupuesto de partida, está presidido por referentes que cualifican de manera permanente y sistemática el algoritmo de exposición y/o de apropiación por de estudiantes y profesores, de su realidad contextual; como su realidad cultural y ciudadana.

El principio puede calificarse como pertinente; es concebido para la formación ciudadana en la en los estudiantes, observándose como un proceso donde se conjugan, la formación ciudadana y los componentes esenciales de la misma; pues permite el establecimiento de sus interrelaciones entre lo teórico y lo metodológico; como resultado de una relación dialógica entre los referentes esbozados con anterioridad; que son los elementos dinamizadores de la concepción pedagógica.

Consiguientemente, esto facilita el tránsito hacia comportamientos ciudadanos valederos, los cuales permiten delimitar las direcciones que han de seguirse, como partes esenciales de sistema de conocimientos, hábitos, habilidades, capacidades y valores que son a su vez, componentes estructurales del contenido de la enseñanza en la universidad cubana.

De manera que implique la interacción al interior de la formación ciudadana, organizando la participación en todas las actividades de los procesos sustantivos de la universidad. siendo las mismas potenciadoras de la reflexión, la implicación individual, el protagonismo y la transformación de cada uno de los estudiantes que intervienen en dicho proceso para el logro de la paulatina formación ciudadana.

Siendo el principio, el fundamento que rige la formación ciudadana, prepara a profesores y estudiantes para asumir los retos y complejidades de esta.

El principio de la integralidad dialógica en la formación ciudadana, da la posibilidad de ser un instrumento para dicha formación, para que se cuente con aquellas relaciones que, desde las posiciones integrativas de la formación ciudadana, catalizan el sistema de enfoques en torno a la formación individual y para la formación integral posterior, permitiendo evaluar hasta donde se está actuando con objetividad en la misma. Este respaldo constituye una pauta general de la necesidad de la integración de los procesos en la esfera de la formación ciudadana; al tornarse imprescindible en el contenido de la enseñanza.

Se conceptúa, como guía de la necesidad de la integración de la formación ciudadana, conjugándose con la integridad individual del estudiante. Dicho estudiante atraviesa las influencias e interinfluencias de la dinámica formativa a nivel microsocioal, mesosocioal y macrosocioal; sobre la base de la psicología de la edad, lo grupal y lo social.

El principio de la integralidad dialógica en la formación ciudadana se debe tener en cuenta en todo el proceso formativo de los estudiantes universitarios, por lo que contribuirá a revelar sus normas de actuación, de manera que se pueda ejercer con efectividad el camino a seguir; siempre con la mirada atenta al logro de la formación ciudadana como aspiración de todo el entramado social.

### **Reglas o recomendaciones prácticas para la aplicación del principio en el proceso formativo:**

1. Establecer las conexiones didácticas entre la ética y la formación ciudadana, a partir de la determinación de la integración ciudadana en una o entre diferentes asignaturas.
2. Relacionar lo ético, lo ciudadano, la formación y lo cognitivo.
3. Establecer la unidad entre el texto y el contexto en los cuales se produce el hecho educativo como hecho social de naturaleza ciudadana.
4. Contextualizar críticamente el proceso formativo a las particularidades formativo-ciudadanas del entorno natural, social y cultural.

5. Diseñar tareas de aprendizaje con tal grado de coherencia y armonía que favorezcan la emergencia del contenido ciudadano de la formación, como vía para promover el desarrollo de la conciencia ciudadana.
6. Promover en todos los contextos formativos la sistematización de las relaciones emocionales, sensibles, figurativas, y valorativas del estudiante - bajo la orientación del profesor -en sus nexos conscientes con la naturaleza, la sociedad, el propio ciudadano y consigo mismo.
7. Propiciar una comunicación dialógica como vía para favorecer la construcción del sentido ciudadano del proceso educativo, por parte del estudiante.

Las acciones generales en la universidad cubana en los tiempos que corren deben estar encaminadas a:

1. Fomentar espacios de diálogo y debate entre estudiantes y profesores.
2. Promover la interdisciplinariedad en los planes de estudio.
3. Incentivar la participación activa de la comunidad en proyectos académicos.
4. Organizar eventos, conferencias y seminarios que promuevan la diversidad de ideas y perspectivas.
5. Establecer programas de tutoría y mentoría para facilitar el intercambio de conocimientos y experiencias.
6. Incorporar metodologías participativas que fomenten la reflexión crítica y el trabajo colaborativo.
7. Impulsar la investigación interdisciplinaria que aborde problemáticas complejas desde diferentes ángulos.

Conectar el principio de integralidad dialógica con la Educación Superior en Cuba permite reflexionar sobre cómo el diálogo puede ser una herramienta transformadora en contextos universitarios marcados por el compromiso social, la formación integral y la construcción colectiva del conocimiento. La educación superior en Cuba se fundamenta en valores como la justicia social, la solidaridad, el pensamiento crítico y el protagonismo estudiantil. En este contexto, el principio dialógico se convierte en un eje transversal que potencia:

- La formación integral del estudiante como sujeto ético, político y cultural.
- La participación activa en procesos de enseñanza-aprendizaje.
- La co-construcción del conocimiento entre docentes, estudiantes y comunidad.

El pensamiento de Paulo Freire (1992) ayuda a reflexionar sobre este bregar, cuando expresa “La educación no cambia el mundo. Cambia a las personas que van a cambiar el mundo.” (p.38). Esta idea se alinea con el modelo cubano, donde la universidad no solo transmite saberes, sino que forma ciudadanos comprometidos con la transformación social. El diálogo, en este sentido, no es solo método, sino principio ético-político.

## **CONCLUSIONES**

La integralidad dialógica en la formación ciudadana de estudiantes universitarios promueve un enfoque holístico que considera aspectos sociales, culturales y éticos.

El diálogo constante entre estudiantes y docentes fomenta la reflexión crítica y el desarrollo de habilidades para la participación activa en la sociedad.

La integración de diferentes perspectivas y experiencias en el proceso educativo contribuye a una formación ciudadana más inclusiva y diversa.

La integralidad dialógica en la universidad potencia el compromiso cívico y la responsabilidad social de los estudiantes, preparándolos para ser ciudadanos activos y comprometidos con su entorno.

En resumen, la integralidad dialógica en la formación ciudadana de estudiantes universitarios fortalece su capacidad para contribuir positivamente al desarrollo sostenible de la sociedad.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- Addine Fernández, F. (2004). Didáctica y formación integral. Pueblo y Educación.
- Fernández Bermúdez, O. (2021). El papel de la universidad en el desarrollo local y nacional. Pueblo y Educación
- Freire, P. (1992). Pedagogía de la Esperanza. Un recuento con la pedagogía del oprimido. Siglo veintiuno.
- Martí, J. (2016). Obras Completas. Edición Crítica. (1862 - 1876). CEM. Centro de Estudios Martianos, 2016 ISBN 959-7006-08-1 obra completa
- Segunda Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe (CRES 2008)

**Conflicto de interés**

Los autores declaran que no existe conflicto de interés.

**Contribución autoral**

Dayamí Valdivié Mena: Conceptualización, análisis formal, investigación, metodología, visualización y redacción-borrador original.

José Manuel Ubals Álvarez: Análisis formal, visualización y redacción-revisión y edición.